



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El próximo 8 de marzo, en coincidencia con el Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras, el colectivo NiUnaMenos ha convocado a un paro internacional de mujeres, junto a numerosas agrupaciones, organizaciones y activistas que ya han expresado su adhesión.

Con esta medida de fuerza, que se realizará en países latinoamericanos, de Europa, Asia y en Estados Unidos, se busca terminar con desigualdad histórica de las mujeres en la sociedad y sus múltiples consecuencias:

- Violencias machistas.
- Femicidios.
- Muertes por abortos inseguros.
- Trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.
- Brecha salarial en relación a los sueldos masculinos.
- Precarización laboral.

A estas demandas se suman, en la Argentina, otras reivindicaciones que van más allá de la agenda vinculada a las violencias machistas. Son cuestiones laborales fundamentales como: vacantes universales en jardines maternales, ampliación de licencias por maternidad y paternidad, salarios para víctimas de violencia de género, licencias por violencia de género, igual salario por igual trabajo, no a la suba de la edad jubilatoria, reapertura de la moratoria para las amas de casa, entre otros reclamos.

El paro y movilización tiene como eje fundamental la denuncia e interpelación a los Estados, ya que son los principales responsables de implementar medidas concretas para hacer realidad la igualdad de género. Por eso, según las organizaciones convocantes, el paro es contra:

- El capital que explota nuestras economías informales, precarias e intermitentes.
- Los Estados nacionales y el mercado que nos explotan cuando nos endeudan.
- Los Estados que criminalizan nuestros movimientos migratorios.
- Los Estados que se desentienden que cobramos menos que los varones y que la brecha salarial llega, en promedio, al 27%.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

-Los Estados que no reconocen que las tareas domésticas y de cuidado son trabajo que no se remuneran y suma, al menos, tres horas más a nuestras jornadas laborales.

-Los Estados que hacen oídos sordos al reclamo por consagrar y garantizar el aborto legal, seguro y gratuito.

La situación actual, tanto nacional como provincial, nos muestra que aun con las multitudinarias marchas "ni una menos" de 2.015 y 2.016, el primer paro nacional de mujeres realizado en octubre del año pasado, los permanentes reclamos, denuncias, manifestaciones, etc.; las violaciones, los femicidios, los abusos y maltratos no han dejado de ocurrir. Es más, el ataque permanente hacia las mujeres se da en un contexto de ajuste, de aumento del desempleo, altas tasas de inflación, eliminación de las paritarias, el intento de rebajar los ingresos jubiladas y jubilados, entre otras medidas, que empobrecen cada vez más a la inmensa mayoría del pueblo argentino.

Lamentablemente nuestra provincia no escapa a la situación planteada, frente a la violencia machista que no cesa, las autoridades e instituciones que tienen la responsabilidad de actuar, cuando responden, lo hacen de manera ineficiente y tardía.

Como lo expresáramos en la sesión del 16 de diciembre del año pasado, el gobierno provincial está lejos de plantear una política integral que aborde cuestiones de género que aseguren el bienestar, la seguridad, la autonomía y los derechos de las mujeres en cuanto a la discriminación y la violencia en todas sus expresiones: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, simbólica y en relación a todas sus modalidades: doméstica, institucional, laboral, obstétrica, mediática, que están claramente definidas por la Ley Nacional N° 26485. El Poder Ejecutivo Provincial se ha negado sistemáticamente a la declaración de la emergencia, ha subejecutado todas las partidas presupuestarias que según el presupuesto 2.016 estaban destinadas a programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres. La provincia carece de un diseño de acciones a largo plazo y no cuenta con indicadores, datos ni estadísticas concretos en relación a la problemática, que permitan establecer cómo y dónde se requiere la intervención estatal.

Durante todo el año 2.016 se hemos presentado en esta Legislatura, varios proyectos a través de los cuales no solo se hicimos propuestas para mejorar las leyes que hacen a las problemáticas de género, sino que también insistimos en la necesidad de tener un Estado provincial activo, que reconozca la gravedad de la situación y



Legislatura de la Provincia de Río Negro

que destine los recursos necesarios en infraestructura, personal, desarrollo de programas para atender la emergencia por las que están pasando miles de mujeres, niñas y niños en nuestra provincia. Lamentamos que ninguna de nuestras propuestas haya sido tomada en cuenta desde el oficialismo.

Como si esto fuera poco, el hecho que involucra al Legislador del oficialismo y titular del Sindicato de Obreros de la Fruta de Río Negro y Neuquén Rubén López, quien fue denunciado por abuso sexual perpetrado contra dos mujeres, nos exige que como ámbito genuino de representación popular que nos fuera conferida a través del voto, demos una respuesta rápida, clara y contundente ante este hecho aberrante. La adhesión a este paro va también en ese sentido.

“Conozco el precio de ser mujer. Ese que hace fácil el insulto, natural la agresión y confunde la mente de quienes no nos toleran, por nuestras voces, por nuestras formas. Conozco a los que nos quieren en las casas, calladas, esperando cautelosas sus decisiones.

Mi corazón estará en la marcha de cada una de las mujeres que se movilicen este miércoles. Junto a cada compañera. Sea cual sea su color partidario, que nos reivindicó en la política, en los sectores sociales, y en cada grito que reclamó por nuestra igualdad política y social.

Por esas mujeres, como Milagro Sala, que se animaron a darle nombre y derechos a esos que eran conocidos como los nadies.

Por esas mujeres, como Hebe, Taty o Estela que frente a los fusiles empuñados por el Estado en la dictadura, gritaban la aparición con vida de sus hijos desaparecidos”. (Carta a Lucía. Ni Una Menos. Escrita por la presidenta de la Nación mandato cumplido, Cristina Fernández de Kirchner; octubre de 2016)

Las demandas son urgentes y las respuestas también.

“Este 8 de marzo la tierra tiembla. Las mujeres del mundo nos unimos y organizamos una medida de fuerza y un grito común: Paro Internacional de Mujeres. Nosotras Paramos. Hacemos huelga, nos organizamos y nos encontramos entre nosotras. Ponemos en práctica el mundo en el que queremos vivir”. (www.resumenlatinoamericano.org).

Por eso la Legislatura de la Provincia de Río Negro adhiere al Paro Internacional de Mujeres



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

convocado para el próximo 8 de Marzo en el marco del Día
Internacional de las Mujeres Trabajadoras.

Por ello;

Autor: Carina Isabel Pita, Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- Su adhesión al Paro Internacional de Mujeres convocado por el colectivo "NiUnaMenos" a llevarse a cabo el próximo 8 de Marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer Trabajadora cuyo propósito es lograr la igualdad, el respeto y la libertad de todas la mujeres del mundo.

Artículo 2°.- De forma.